



EUROPEA

REGLAMENTO (CE) N° 2028/2006 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 600/2005 con respecto a la autorización del preparado de *Bacillus*

licheniformis DSM 5749 y *Bacillus subtilis* DSM 5750 como aditivo en la alimentación animal perteneciente al grupo de los microorganismos.

Diario Of. de la Unión Europea N° 414, del 30-12-2006

Este Reglamento tiene por único fin autorizar el preparado citado en el encabezamiento como aditivo en la alimentación de los pavos de engorde sin límite de tiempo.

La fecha de entrada en vigor es a los 20 días de su publicación en el DOCE. ●



ESPAÑOLA

RESOLUCION, de 1 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del Convenio colectivo para la industria de alimentos com-

puestos para animales para el período 2006-2008

Bol. Of. del Estado, n° 16, del 18-1-2007

La Resolución en cuestión ordena la inscripción del citado Convenio, que abarca, en sus 11 capítulos, 51 artículos y 4 anexos.

Su entrada en vigor, con efectos retroactivos, fue el 1 de enero del 2006, con independencia de su publicación en el BOE, siendo su duración de 3 años, desde esta fecha hasta el 31 de diciembre del 2008. Se prorrogará tácitamente de año en año, de no denunciarse por cualquiera de las partes con antelación mínima de un mes a la fecha de su terminación. ●

NOTICIAS INTERNACIONALES

(Viene de página 115)



UNA COMPAÑÍA COLOMBIANA COMERCIALIZA POLLO CON OMEGA-3 Y SELENIO ORGÁNICO

Distraves S.A. está a la vanguardia en materia de pollo funcional, con el lanzamiento, en noviembre de 2006, de su pollo enriquecido con Omega-3 y selenio orgánico. Con este nuevo producto, la empresa se convierte en la primera del mundo en ofrecer un pollo con ese doble enriquecimiento.



Pero además, el novedoso producto no fue concebido para ningún nicho especial de mercado, sino que, sencillamente, todo el pollo que sale de las 120 granjas de la compañía aporta Omega-3 y selenio orgánico. Se trata de una decisión estratégica que se basa en el principio del derecho de todo el mundo a alimentarse bien. Y, sorprendentemente, esta agregación de valor supone un incremento en el precio prácticamente inapreciable: el 2%.

El pollo enriquecido de Distraves cuenta con la recomendación de la Fundación Cardiovascular de Colombia y es el resultado de cinco años de investigación. El trabajo de enriquecimiento del pollo fue realizado en conjunto con la multinacional Alltech. ●

